

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
546	83898	26/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.
 RUT EMPRESA: 77610450-7
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: BUIN
 DOMICILIO: HIJUELA LARGA PARCELA
 N°: 27-d
 FONO: 8213784
 CIUDAD:
 EMAIL@ adquisiciones@constructoralinderos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIVIENDA MODULAR
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8 Tara ▶ 10 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ MULCHEN
 LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ MULCHEN
 RUTA A RECORRER: T-85 RUTA 5
 TOTAL DE K.M: 360 Fecha Aprox. Viaje: 27/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.57 Total ▶ 3.57
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.7 Carga ▶ 13 Total ▶ 16.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ RC-4236 SemiRemolque ▶ JL-6814 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	4.0	8.50
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4.000	6.000	8.000
Nº DE RUEDAS	2	4	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controles pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/06/2012 FECHA HASTA ▶ 28/06/2012

COD_AUTENTIF: 3012012627-0-0360409809

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Deplo. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012